Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06 / 2022

A: ***Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA,*** Encargada de Despacho del Decanato

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 04 de noviembre de 2022

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: Adquisición de Impresoras

ANTECEDENTES

- El Expediente de comunicación de inicio del llamado "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía SICP, ID: 419959, y publicado en el portal en fecha 11 de octubre de 2022.
- La Resolución del Decanato N° 395/2022 de fecha 21 de junio de 2022, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los llamados a Contratación Directa, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Adenda N° 1, de fecha 17 de mayo de 2021, por la cual se modifican las fechas topes de consultas, de entrega y de apertura de ofertas.
- Las Leyes 2051/2003 y 3439/2007 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/2019.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "SDA PARAGUAY S.A.", "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", "MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.", "PRINTEC S.A.", y "SEGEL LOGISTICA S.A."
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "SDA PARAGUAY S.A.", y "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", realizada en fecha 21 de octubre de 2022, según Acta de Apertura de Ofertas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1440/2022 por G 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes).

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y el Decreto Nº 2992/2019, en lo que corresponde a esta modalidad. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en la respectiva Constancia del SIPE, la que se indicaba en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requerida en el PBC.

Montos totales de las ofertas:

EMPRESA	Total Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	56.220.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	32.986.118

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la siguiente documentación, cuyo detalle se presenta a continuación:

Lic. María G. Mora Yedo
Jefe Dpto. de Presupuesto

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

C.P. María E. Florentín
Directora
Administración y Finanzas

Rosa Ysabel Pérez
Abogada - Mat. C.S.J. Nº 9957

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
9.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Siguiendo con la evaluación, se seleccionan las ofertas con los precios más bajos, que corresponden a las empresas "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.", en el ítem N° 1, y "SDA PARAGUAY S.A.", en los ítems N° 2 y 3.

Se ha solicitado a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la institución, la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados. Se presenta un resumen de dicha verificación. El detalle correspondiente se adjunta al presente informe.

Ítem	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Impresora multifunción laser, según EETT del PBC	Gs. 3.950.000 NO CUMPLE	Gs. 2.998.738 CUMPLE
2	Impresoras matricial carro corto, según EETT del PBC	Gs. 2.385.000 CUMPLE	NO COTIZA
3	Impresora a inyección, según EETT del PBC	Gs. 8.000.000 CUMPLE	NO COTIZA

Lic. María G. Mora Yebi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

C.P. María L. Florentín
Directora
Administración y Finanzas

Rosa Ysabel Pérez
Abogada - Mat. C.S.J. Nº 9957

Se continúa con la verificación de los demás criterios de evaluación establecidos en el PBC correspondiente:

Calificación Legal

Así también, según la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha verificado en el Registro de Datos Personales del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), que los firmantes de la oferta, así como otros miembros de la sociedad, no son funcionarios o empleados públicos, es decir, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03. Se han verificado los datos de las siguientes personas:

Oferente	Nombre y Apellido	C.I. N°	En calidad de:	Observaciones
SDA PARAGUAY S.A.	Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos	3.385.010	Presidente-firmante de la oferta	No registra datos
	Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524.067	Vicepresidente	Es docente de la UNA (*)
	Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla	751.212	Gerente General	No registra datos
	María Emilia Frontanilla Vallejos	3.385.024	*Accionista*	*No registra datos*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981	Firmante y Representante Legal	No registra datos
	José Manuel Flecha Cosp	698.987	Accionista y Representante Legal	No registra datos
	Sergio Gustavo Pérez Benítez	394.226	Accionista y Representante Legal	No registra datos
	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	509.529	Representante Legal	No registra datos
	José Luis Cosp Fontclara	285.054	Accionista	No registra datos
	Rocío Inés Flecha Cosp	619.911	Accionista	No registra datos
	Maria Magdalena Cosp vda. de Flecha	232.968	Accionista	No registra datos
	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	980.527	Accionista	Registra datos como Contratado en 2019
	Maria del Carmen Cosp de Santa Cruz	440.169	Accionista	No registra datos
	María Fernanda Cosp Acosta	3.528.758	*Accionista*	*No registra datos*
	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	305.246	Accionista	No registra datos
	Diego Luis Cosp Zuzulich	1.256.433	Accionista	No registra datos
	Federico Juan Cosp Fontclara	582.478	Accionista	No registra datos
	Dieter Riensberg	1.005.948	Síndico Suplente	No registra datos
	Celso Antonio Moreira López	607.984	Síndico Titular	Registra datos como Contratado en 2013

(*) Se aclara que el Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros registra datos como "Profesor de la Universidad Nacional de Asunción", pero según el Art. 2 inc. f) de la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", los docentes se encuentran exceptuados de las disposiciones de la Ley.

Análisis de precios ofertados

Además, se ha comparado el precio ofertado con relación al precio referencial, y se menciona que no fue necesario solicitar a las empresas la explicación detallada de la composición de dicho precio, el cual se debe solicitar cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El detalle es el siguiente:

Lic. Maria G. Mena Yd
Jefa Dpto. de Presupuesto

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

C.P. María E. Florentín
Directora
Administración y Finanzas

Rosa Isabel Pérez
Abogada - Mat. C.S.J. N° 9697

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
1	Impresora multifunción laser, según EETT del PBC	2.998.738	3.196.031	-6,17%
2	Impresoras matricial carro corto, según EETT del PBC	2.385.000	2.021.810	17,96%
3	Impresora a inyección, según EETT del PBC	8.000.000	8.846.666	-9,57%

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria, deberá cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020,2021)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020,2021)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2019, 2020,2021), no deberá ser negativo

b) *Para contribuyentes de IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro:*
Eficiencia: Ingreso/Egreso.
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (últimos tres años).

c) Para contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: Ingreso/Egreso
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (últimos tres años).
Documento a Presentar: Formulario 104 de los últimos 03 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: Ingreso/Egreso.
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales últimos 36 (treinta y seis) meses

En caso de Consorcio: Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos financieros.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Ejercicios (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE	CUMPLE
3. IVA General de los últimos (6) seis meses declarados y presentados, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA
4. Formulario 106 del último año (2019) para contribuyentes del IRPC, de los años (2019 y 2020) para contribuyentes de IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA

Lic. María J. Mora Yedki
Jefe Dpto. de Presupuesto

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

C.P. María E. Florentín
Directora
Administración y Finanzas

Rosa Ysabel Pérez
Abogada - Mat. C.S.J. Nº 9957

		Años	SDA PARAGUAY S.A.			DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
			Monto	*Resultado*	*Promedio*	*Monto*	*Resultado*	*Promedio*
Ratio de Liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2019	5.161.970.357	1,675	1,554	54.373.976.573	2,000	2,050
			3.081.016.374			27.185.354.203		
		2020	5.508.554.834	1,264		58.588.224.091	1,958	
			4.359.088.788			29.921.619.448		
		2021	5.817.524.554	1,723		68.472.011.530	2,193	
			3.377.021.759			31.225.267.063		
Endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	Pasivo Total / Activo Total	2019	3.081.016.374	0,594	0,725	33.583.037.804	0,462	0,455
			5.188.840.475			72.624.730.881		
		2020	4.359.088.788	0,788		36.084.521.410	0,461	
			5.530.438.862			78.317.229.108		
		2021	4.621.849.327	0,792		39.282.981.220	0,441	
			5.832.069.437			89.087.676.433		
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (Utilidad Neta / Capital)	2019	25.378.267	0,025	0,026	8.473.952.812	0,380	0,294
			1.000.000.000			22.300.024.000		
		2020	16.595.145	0,017		6.041.269.793	0,224	
			1.000.000.000			27.000.024.000		
		2021	36.926.534	0,037		8.811.193.818	0,280	
			1.000.000.000			31.500.024.000		

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS en Instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. (Años: 2019, 2020 y/o 2021).

Se ha verificado la evidencia presentada por el Oferente, que demuestra su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE IMPRESORAS"**, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a las siguientes empresas:

OFERENTE	Ítems adjudicados	Total Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	2 y 3	12.770.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1	32.986.118
	Total Gs.	**45.756.118**

Lic. María G. Mina Yebi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

C.P. María E. Florentín
Directora
Administración y Finanzas

Rosa Ysabel Pérez
Abogada - Mat. C.S.J. Nº 9957

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

El monto total de la adjudicación del presente llamado, asciende a la suma de **G 45.756.118** (cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta y seis mil ciento dieciocho guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Juan Carlos Reyes Marín	*Lic. María Isabel Mira Yelsi*	*Abog. Rosa Ysabel Pérez*	*C.P. María Estelvina Florentín*
Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité

REPUBLICA DEL PARAGUAY
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN